

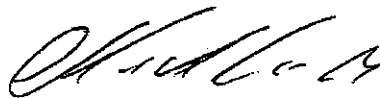
Bogotá, D.C.,

Sargento (RA)
Marlen Sánchez Cruz
Jefe Unidad de Presupuesto
Hospital Militar Central

Asunto: Cuenta de CORPEDIMIL

Con toda atención me permito enviar la cuenta correspondiente del 01 al 29 de Febrero 2020, con factura N. 076 por valor de \$592.334.286 de CORPEDIMIL, para fines pertinentes.

Atentamente,



Doctor **Miguel Ángel Luengas Monroy**
Supervisor Contrato



Elaboro: Johanna Avellaneda
Cargo: A.A.S.D 17-03-2020

Reviso y Aprobó: Dr. Miguel Luengas
Supervisor contrato

Diario P
19 MAR 2020
10:58 am

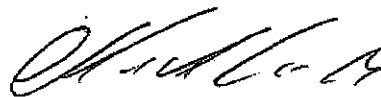
Bogotá, D.C.,

Sargento (RA)
Marlen Sánchez Cruz
Jefe Unidad de Presupuesto
Hospital Militar Central

Asunto: Cuenta de CORPEDIMIL

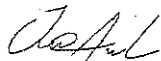
Con toda atención me permito enviar la cuenta correspondiente del 01 al 29 de Febrero 2020, con factura N. 076 por valor de \$592.334.286 de CORPEDIMIL, para fines pertinentes.

Atentamente,



Doctor **Miguel Ángel Luengas Monroy**

Supervisor Contrato



Elaboro: Johanna Avellaneda
Cargo: A.A.S.D 17-03-2020

Reviso y Aprobó: Dr. Miguel Luengas
Supervisor contrato

Descripción del bien, obra o servicio a recibir	Factura No.	Fecha	No. ORDEN DE ENTRADA AL ALMACEN	Valor \$
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN PEDIÁTRICA Y DE DIFERENTES SUPRAESPECIALIDADES, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO Y NEONATAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Nº 076	FEBRERO 29 DE 2020		\$ 592.334.286
VIGENCIA 2020 VIGENCIA 2021 VIGENCIA 2022 SALDO TOTAL				\$5.831.589.753 \$7.219.456.096 \$4.337.689.871 \$17.388.735.720

NOTA 1: Se anexa certificación del pago de parafiscales de Febrero de 2020. Con fecha 29 de Febrero de 2020 suscrita por el Representante Legal de la Firma.

NOTA 2: En el espacio correspondiente a la descripción del bien, obra o servicio a recibir, el supervisor debe indicar en forma amplia y detallada los bienes, obras o servicios que soportan el trámite a pago correspondiente.

NOTA 3: Reducción autorizada en el radicado I-00003-201918871-HMC Id 41085 del 2 septiembre 2019 por valor de 200.000.000 mcte. Del contrato No. 1410/2018, según Id control 40780 del 29 agosto 2019, suscrito por el supervisor del contrato.

NOTA 4: Liberación autorizada por la dirección del Hospital en el radicado I-00003-20192819-HMC Id 60961 del 19 de Diciembre de 2019 por 206.279.850.00 de la vigencia 2019 del contrato No. 1410/2018

NOTA 5: Respuesta del Grupo de gestión Contratos en el radicado I-00004-202003694-HMC Id 70140 del 19 de Febrero de 2020, donde se aclara que no se requiere la firma del apoyo jurídico en el Informe de Supervisión para tramites a pago

Observaciones:

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR TÉCNICO : Doctor Miguel Ángel Luengas Monroy
NUMERO DE CÉDULA: 79950393
FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS APOYO ECONOMICO DE LA SUPERVISION: Doctor Ramón Bueno
NUMERO DE CÉDULA: 79535327
FIRMA:



CORPORACION DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA

NIT 901.025.414 - 2 - Régimen Común

Cra. 9A No. 17 - 55 Sur Piso 2 - Bogotá D.C.

PBX: 704 6446

Actividad Económica 8621 - Tarifa 9,66 x 1.000

Factura de Venta

No. 076

Autorización Numeración de Facturación
Formulario 18762001224508 del 18/11/2016
rangos del 1 al 200, vigencia de 18 meses

Señores:	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Ciudad:	Bogota D.C.
Dirección:	TRANSVERSAL 3 N° 49 - 00	Nit/C.C./C.E.:	830.040.256-0
Teléfono:	3486868	Fecha Elaboración:	29/02/2020
Celular:		Fecha Vencimiento:	29/02/2020

CANTIDAD	DESCRIPCION	Valor Unit.	Valor Total
	Proceso de Pediatría Por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 29 de Febrero de 2020		253.254.610
	Proceso de Pediatría Supra - Especialistas Por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 29 de Febrero de 2020		333.107.495
	Proceso de Trabajo Social Por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 29 de Febrero de 2020		2.806.123
	Proceso de Enfermero(a) Jefe Por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 29 de Febrero de 2020		2.890.307
	Procesos de Mielogramas Por Siete (7) lecturas		275.751
	Debido a que somos una entidad sin animo de lucro, por favor no practicar retención en la fuente.		
	SubTotal		592.334.286

Son:

QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.Cte.

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a un título valor de acuerdo con la Ley 1231 de Julio 17 de 2008. La firma por un tercero lo hace en su representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implicando su obligación de acuerdo al artículo 640 del código del comercio.

IVA	0
Retefuente	0
Rete ICA	5.721.949
Rete IVA	0
Total	586.612.337

ELABORADA VIVIANA M Nombre	RECIBIDA Nombre, Cédula, Firma y Sello	ACEPTADA Nombre, Cédula, Firma y Sello
---	--	--

COPIA 2